

¿Querés terminar la Secundaria? Se encuentra abierta la segunda pre inscripción del Programa Terminalidad Educativa

24 junio, 2025



También conocida como Plan FinEs, la iniciativa está destinada a jóvenes y adultos mayores de 18 años que necesitan finalizar sus estudios secundarios.

La Dirección General de Escuelas (DGE), a través de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DEPJA), informa que se encuentra abierta la segunda etapa de preinscripción al programa Terminalidad Educativa Mendoza (TEM) 2025.

También conocida como Plan FinEs, la iniciativa está destinada

a jóvenes y adultos mayores de 18 años que necesitan finalizar sus estudios secundarios. TEM es una política educativa que garantiza el derecho a la educación secundaria facilitando espacios de tutorías y evaluación para quienes hayan cursado todo el secundario pero adeudan materias.

Fechas clave de la segunda etapa

Preinscripciones: del 13 de junio al 31 de julio de 2025.

Período de tutorías (8 semanas): del 8 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

Mesas de evaluación (dos semanas): del 3 al 14 de noviembre de 2025.

Esta nueva etapa se implementa en el marco de la Resolución 1259/2025-DGE, que establece los lineamientos para el ciclo lectivo 2025 del programa TEM.

¿Quiénes pueden participar?

Están habilitados a participar del TEM 2025 quienes cumplan con los siguientes requisitos:

Tener 18 años o más en el momento de la inscripción.

Haber finalizado el cursado del último año del secundario hasta 2023.

Tener materias pendientes de aprobación (adeudar materias) en condición de regular o libre.

Haber cursado estudios en instituciones de gestión pública o privada, como Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), escuelas secundarias orientadas o escuelas técnicas.

Formulario de preinscripción

Una vez completada la preinscripción, cada institución deberá validar los datos y confirmar la inscripción definitiva del estudiante. Los equipos directivos y docentes de los CENS serán responsables de organizar el acompañamiento pedagógico y la presentación de mesas evaluadoras.

<https://www.mendoza.edu.ar/memorandum-133-dir-permanente-plan-fines-tem-ciclo-lectivo-2025/>

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza